





NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CON CORTE A 30 septiembre DE 2022 DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ

1. Identificación y funciones

La Secretaría General fue creada a través del artículo 18 del Capítulo IV del Decreto Ley No. 3133 de 1968, durante la presidencia del doctor Carlos Lleras Restrepo, mediante el cual se dio la primera forma al Distrito Capital y otorgó al alcalde y al Concejo de Bogotá las mismas atribuciones de los gobernadores y Asambleas Departamentales respectivamente.

Actualmente, la Secretaría General sigue los lineamientos contemplados en el Decreto – Ley 1421 de 1993 "Por el cual se dicta el régimen especial para el Distrito Capital de Santafé de Bogotá" modificado por la Ley Orgánica No. 2116 de 2021. Acuerdo Distrital 257 de 2006 "Por el cual se dictan normas básicas sobre la estructura, organización y funcionamiento de los organismos y de las entidades de Bogotá, Distrito Capital, y se expiden otras — Distrital 059 de 2012, con el fin de asesorar, orientar, coordinar y ejecutar en coordinación con las entidades distritales la atención, asistencia y reparación integral a las víctimas de Bogotá Decreto Distrital 077 de 2012 creó la Oficina de Alta Consejería Distrital de Tecnologías de Información y Comunicaciones –TIC.

La Secretaría General es un organismo del Sector Central Distrital con autonomía administrativa y financiera y actuará como cabeza del sector Gestión Pública, la cual tiene por objeto orientar y liderar la formulación y seguimiento de las políticas para el fortalecimiento de la función administrativa de los organismos y entidades de Bogotá, Distrito Capital, mediante el diseño e implementación de instrumentos de coordinación y gestión, la promoción del desarrollo institucional, el mejoramiento del servicio a la ciudadana y ciudadano, la protección de recursos documentales de interés público y la coordinación de las políticas del sistema integral de información y desarrollo tecnológico.

El Decreto 140 de 2021 por medio del cual se modifica la estructura organizacional de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. identificó adecuadamente a la Subsecretaría Distrital de Fortalecimiento Institucional antigua Subsecretaría Técnica, igualmente sucedió con la Subdirección de Gestión del Patrimonio Documental del Distrito antigua Subdirección Técnica del Archivo. Así mismo, este Decreto permitió la creación de la Dirección del Centro de Memoria, la Dirección de Paz y





Reconciliación y la Dirección de Reparación Integral a Víctimas que pasan a depender de la Oficina de la Alta Consejería de Paz, Víctimas y Reconciliación

La Secretaría General tiene su domicilio principal en la Carrera 8 No. 10 - 65 y cuenta con sedes alternas donde atiende los principales programas y/ o proyectos como es el Archivo Distrital de Bogotá en la Carrera 5 No. 6 -70, la Imprenta Distrital en la Calle 11 sur No 1- 60, Edificio Tequendama, Red de Servicios a la ciudadanía (CADES y SUPERCADES) y los Centros de Encuentro para la Paz y la Integración Social de Víctimas del Conflicto Armado Interno.

Los hechos económicos que realiza la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. se refieren principalmente a la ejecución pasiva del presupuesto asignado en la vigencia, registros de ingresos por sostenibilidad de los proyectos SUPERCADES y aplicación de políticas contables de provisiones, amortizaciones y depreciaciones.

La Secretaría General cuenta con el aplicativo BOGDATA ERP para el registro y control presupuestal de las operaciones financieras y hechos económicos orientado a la integración e interconexión tecnológica con Secretaría Distrital de Hacienda. Este cambio de sistema de información requirió que la Secretaría General realizara los ajustes en los flujos de información internos para atender los requerimientos de BOG DATA y realizar los procesos de registro contable con estos nuevos parámetros.

1.1. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

Los registros contables que se desprenden de los hechos económicos se realizan dando cumplimiento a las Resoluciones 533 de 2015 y 484 de 2017 y sus modificatorias. Así como la aplicación de las Resoluciones y circulares expedidos por la Dirección Distrital de Contabilidad de la Secretaría Distrital de Hacienda.

1.2. Base normativa y periodo cubierto

Los Estados Financieros comprenden: el estado de situación financiera, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio y las notas a los estados financieros, para el periodo de septiembre de 2022, preparados bajo el marco normativo para entidades de gobierno establecido en Resoluciones 533 de 2015 y 484 de 2017 y sus modificatorias.

1.3. Forma de Organización y/o Cobertura

Si bien existe la división administrativa y jurídica de la Entidad Territorial, también se pueden identificar Entidades Contables Públicas, las cuales preparan y presentan su





información contable pública de manera independiente y forman parte del Sistema Nacional de Contabilidad Pública (SNCP) según lo indicado en el Referente Teórico y Metodológico de la Regulación Contable Pública, emitido por la CGN. De acuerdo con el mencionado referente, una entidad contable pública se define como: "...la unidad mínima productora de información que se caracteriza por ser una unidad jurídica, administrativa o económica... [Que] debe desarrollar el proceso contable y producir estados, informes y reportes contables con base en las normas que expida el Contador General de la Nación.

En lo particular, la Secretaría General es un organismo del Sector Central con autonomía administrativa y financiera que tiene por objeto orientar y liderar la formulación y seguimiento de las políticas para el fortalecimiento de la función administrativa de los organismos y entidades de Bogotá, Distrito Capital, mediante el diseño e implementación de instrumentos de coordinación y gestión, la promoción del desarrollo institucional, el mejoramiento del servicio a la ciudadana y ciudadano, la protección de recursos documentales de interés público y la coordinación de las políticas del sistema integral de información y desarrollo tecnológico.

Ahora bien, La información financiera de la Secretaría General, se construyó a partir de los hechos económicos reportados por las distintas áreas de la entidad, para el caso de la propiedad planta y equipo se tienen en cuenta los valores del costo de adquisición, además se actualizaron las provisiones contingentes de los procesos judiciales, de acuerdo con el grado de ocurrencia y criterios jurídicos de valoración, y, por último, para el caso de los gastos se registraron por su costo. Los anteriores son criterios definidos por el Manual de políticas de operación contable conocido y aplicado por cada dependencia de acuerdo a sus competencias.

Durante este periodo se realizaron ajustes y reclasificaciones de partidas contables en las cuentas de gastos, activos y pasivos.

2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1. Bases de medición

Los estados financieros de la Secretaría General fueron preparados sobre la base de mediciones iniciales al costo en la adquisición de los bienes o servicios prestados por terceros.





2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

La moneda funcional y de presentación de los hechos económicos que se reflejan en los estados financieros es pesos colombianos, así como la unidad de redondeo al peso más cercano para la presentación de los Estados Financieros.

2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

No Aplica

2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable

No aplica

2.5. Otros aspectos

No aplica

3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1. Juicios

Los juicios y estimaciones contables surgen de la aplicación del Manual de políticas de operación contable aprobado mediante acta de comité directivo del 26 de noviembre de 2021 y la normatividad vigente sobre la materia.

3.2. Estimaciones y supuestos

La Secretaría General establece los criterios para la clasificación de la cartera y correspondiente deterioro, así como al cálculo de los intereses moratorios determinados conforme a la edad de esta cartera; Para la Propiedad Planta y Equipo se establece la vida útil de los bienes y conforme a las distintas variables se determina si existe o no deterioro sobre los mismos. Asimismo, el criterio del deterioro de la cartera para aquellos derechos que se presumen se está perdiendo su realización en el tiempo. La amortización de los bienes intangibles aplicado para las licencias que se adquieren por la entidad de acuerdo con las políticas de operación contable aprobadas por la Entidad.

3.3. Correcciones contables.

No aplica





3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros

No aplica.

3.4 Variaciones Significativas de la Cifras en los Estados financieros.

Se establece entonces por parte del equipo contable de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá que, para determinar las variaciones significativas mensuales de los estados financieros, serán las que cumplan con los criterios establecidos en la Resolución 182 de 2017- numeral 2.2, la cual define:

Numeral 2.2. "Las notas a los informes financieros y contables mensuales se presentarán cuando, durante el correspondiente mes, surjan hechos económicos que no sean recurrentes y que tengan un efecto material en la estructura financiera de la entidad; en algunas circunstancias será necesario que se revelen en forma detallada las partidas más representativas que afectaron los informes financieros y contables del mes. Las notas a los informes financieros y contables mensuales no son las exigidas por los marcos normativos para la preparación y presentación de la información financiera de propósito general.

Por lo anteriormente expuesto, se adoptan los conceptos de la normativa que rige la presentación de las notas a los estados financieros mensuales de variaciones significativas y tener en cuenta las que en forma excepcional afecten de manera significativa los saldos de las cuentas contables de los Estados Financieros y deban ser reveladas en las notas de carácter mensual.

3.5. Cambios surgidos en la vigencia que comprometen su continuidad

A la fecha la entidad no presenta cambios ordenados que comprometan su continuidad, tales como supresión, fusión, escisión, o liquidación.

3.6. Aspectos generales contables derivados emergencia COVID 19

La Contaduría General de la Nación, con la expedición de la Resolución No 225 del 22 de agosto de 2022, derogó la Resolución 109 del 17 de junio de 2020, que adicionó el formulario CGN2020_004_COVID_19 a la categoría información contable publica convergencia, hasta que durasen los efectos de la pandemia.

Por lo anterior, y teniendo en cuenta lo dispuesto en el marco normativo expedido por la Contaduría General de la Nación anteriormente citado, se informa que, a partir del presente mes, la Secretaría General no reporta valores por concepto de hechos derivados de la emergencia económica Covid19.





3.7. Resumen de políticas contables

La actualización del Manual de Políticas de Operación Contable de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá fue aprobado mediante acta No 23 del 4 de noviembre de 2021 del comité institucional de gestión y desempeño, conforme con lo establecido en anexo a la resolución 193 de 2016 emitida por la Contaduría General de la Nación numeral 2.1.2 en la cual establece:

(...)2.1.2 POLÍTICAS DE OPERACIÓN. Las políticas de operación facilitan la ejecución del proceso contable y deberán ser definidas por cada entidad para asegurar: el flujo de información hacia el área contable, la incorporación de todos los hechos económicos realizados por la entidad, y la presentación oportuna de los estados financieros a los diferentes usuarios. (...)

La estructuración de los estados financieros se desarrolla con la aplicación de las siguientes políticas de operación contable:

- 1. Cuentas por cobrar
- 2. Propiedades, planta y equipo
- 3. Activos intangibles.
- 4. Arrendamientos.
- 5. Beneficios a empleados y plan de activos.
- 6. Deterioro para los activos no monetarios.
- 7. Provisiones, pasivos y activos contingentes.
- 8. Inventarios.

4. LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD.

De acuerdo a lo definido en la PLANTILLA PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN UNIFORME DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS contenida en el anexo a de la resolución 193 de 2020 de la Contaduría General de la Nación, En caso de que una NOTA referenciada en esta Plantilla no le aplique a la entidad o no presente valor (saldo cero), deberá relacionar en el formato propuesto con todas aquellas notas que se considera "NO APLICA" así, se conserva la relación completa del total de las notas según la estructura propuesta con la numeración y denominación específica de cada una de ellas, por lo que, dentro de los Estados Financieros de la Secretaría General, no aplican las siguientes políticas de operación contable:

Nota 6. Inversiones e instrumentos derivados Nota 8. Préstamos por cobrar





Nota 11. Bienes de uso público e históricos y culturales

Nota 12. Recursos naturales no renovables

Nota 13. Propiedades de inversión

Nota 15. Activos biológicos

Nota 18. Costos de financiación

Nota 19. Emisión y colocación de títulos de deuda

Nota 20. Préstamos por pagar

Nota 24. Otros pasivos

Nota 31. Costo de ventas

Nota 31. Costos de transformación

Nota 32. Acuerdos de concesión-entidad concedente

Nota 33. Administración de recursos de seguridad social en pensión

Nota 35. Impuesto a las ganancias

Nota 36. Combinación y traslado de operación

5. VARIACIONES RELATIVAS Y ABSOLUTAS DE LAS CUENTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

El análisis de las cuentas de los Estados Financieros se realiza comparativamente con respecto al mismo periodo de la vigencia anterior. A continuación, (Tabla 1) se presentan los grandes grupos contables evidenciando una disminución en los grupos de activos y patrimonio, y un aumento en los grupos de pasivos, ingresos y gastos demostrando la dinámica de la administración para recibir los bienes y servicios y reflejarlos en las distintas partidas de los estados de situación financiera y el estado de resultados.

Tabla 1 Variaciones Estados Financiero septiembre 2021-2022

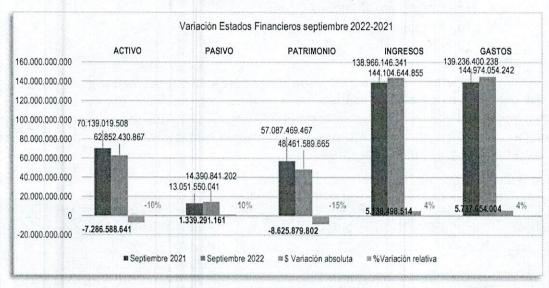
código	Descripción	Septiembre 2021	Septiembre 2022	\$ Variación absoluta	%Variación relativa
1	ACTIVO	70.139.019.508	62.852.430.867	-7.286.588.641	-10%
2	PASIVO	13.051.550.041	14.390.841.202	1.339.291.161	10%
3	PATRIMONIO	57.087.469.467	48.461.589.665	-8.625.879.802	-15%
4	INGRESOS	138.966.146.341	144.104.644.855	5.138.498.514	4%
5	GASTOS	139.236.400.238	144.974.054.242	5.737.654.004	4%

Fuente: Estado de Situación Financiera con corte septiembre-2022 y septiembre-2021. Cifras expresadas en pesos colombianos -Elaboración propia.





Ilustración 1Variación Estados Financieros septiembre 2021-2022



Fuente: Estados financieros comparativos septiembre 2021-2022 Elaboración propia



5.1 ACTIVO

Los activos son recursos controlados por la entidad que resultan de un evento pasado y de los cuales se espera obtener un potencial de servicio o generar beneficios económicos futuros1.

Los Activos de la Secretaría General incluyen los bienes y derechos originados en hechos económicos en desarrollo de sus funciones, y está conformado como se muestra en la Tabla 2.

Durante el mes de septiembre, se revelan las variaciones significativas de las cuentas contables del activo que tuvieron un movimiento significativo, y que, por tal motivo, se considera pertinente su revelación, estas cuentas son las siguientes:





¹ Manual de Contabilidad Pública de la Contaduría General de la Nación

- 13 -Cuentas por cobrar
- 15 Inventarios (Materias Primas)
- 16 Propiedad Planta y Equipo
- 19 Otros Activos.

Las cuentas anteriormente relacionadas, son las que presentan la mayor variación absoluta dentro del periodo objeto de análisis, y, por ende, son referenciadas en el presente documento con el objetivo de garantizar que la información aquí reportada, cumpla con los principios de transparencia y el acceso a la información contable y financiera de todos los usuarios internos y externos de la misma.

Tabla 2 Composición Activo

código	Descripción	Saldo septiembre 2021	Saldo septiembre 2022	\$ Variación absoluta	%Variación relativa	Porcentaje de Participación 2022	Porcentaje de Participación 2021
1	ACTIVO TOTAL 2022	70.139.019.508	62.852.430.867	-7.286.588.641	-10%		
11	EFECTIVO	4.720.250	4.167.000	-553.250	-12%	0,01%	0,01%
13	CUENTAS POR COBRAR	567.540.099	670.446.796	102.906.697	18%	1,07%	0,81%
15	INVENTARIOS	731.925.301	552.819.567	-179.105.734	-24%	0,88%	1,04%
16	PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	51.781.946.857	48.566.022.857	-3.215.924.000	-6%	77,27%	73,83%
19	OTROS ACTIVOS	17.052.887.001	13.058.974.647	-3.993.912.354	-23%	20,78%	24,31%

Fuente: Estado de Situación Financiera con corte Septiembre-2022 y septiembre-2021. Cifras expresadas en pesos colombianos – Elaboración propia

Ilustración 2 Variación Activo septiembre 2021-2022.







Fuente: Estados Financieros comparativos septiembre 2021-2022 Elaboración propia.

De acuerdo a la tabla 2, El activo presenta un saldo total a 30 de septiembre de 2022 de \$ 62.852 Mil millones de pesos aproximadamente, que, al compararlo con el saldo del año anterior en el mismo periodo, disminuyó en -10% equivalente alrededor de \$-7.287 mil millones de pesos.

Ahora bien, las disminuciones más representativas del activo se encuentran reflejadas en los cuatro grupos de cuentas mencionados anteriormente y los cuales se detallan de la siguiente manera:

5.1.1. Cuentas por cobrar.

Las Cuentas por Cobrar son los derechos adquiridos por la entidad en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espere, a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.²

Entre las cuentas por cobrar, se encuentra la cartera originada en el arrendamiento y cobro de administración de los espacios de la Red Cade, los cuales se registran inicialmente por el valor de la transacción, por lo menos una vez al año, se determina si hay factores que desmejoren las condiciones de pago para calcular y registrar el deterioro correspondiente.





² Manual de Contabilidad Pública de la Contaduría General de la Nación

Respecto al manejo administrativo relacionado con el Arrendamiento Operativo y los Gastos Administrativos respectivos, se rige por lo establecido en el Manual de Facturación y Cobro Red Cade identificada en el sistema de gestión de calidad: 4220000-MA-030.

El manual determina, de acuerdo con un presupuesto de costos y un avalúo catastral, un valor mensual que debe pagar las entidades y empresas por utilizar el espacio de la Red Cade para la prestación de sus servicios, los cuales son cobrados en una factura mensual a cada entidad.

Durante la vigencia 2021, la Secretaría General empezó a facturar electrónicamente, en cumplimiento de sus obligaciones tributarias, inicialmente a través del Facturador electrónico Software Colombia S.A.S. y su sistema Abaco, y posteriormente en el mes de marzo de 2022, se cambió de proveedor y empezó a utilizar el software INVOWAY.

Además de lo anterior, Se han suscrito Convenios Interadministrativos con entidades del Distrito y Estatales, los cuales tiene un plazo vencido a 30 días y Contratos con empresas privadas y participantes con vencimiento anticipado, igualmente, a 30 días. En caso de incumplimiento en el pago superior a 45 días hábiles a la radicación de la factura se procede al cobro de intereses. La tasa de interés a utilizar corresponderá a la tasa de interés bancario corriente certificado por la Superintendencia Financiera de Colombia, para el periodo en que se presente la mora; para el cálculo se aplica lo establecido en el artículo 884 del Código de Comercio.

Los indicios de deterioro de las cuentas por cobrar, se establecen aplicando los criterios de la guía operativa de las Cuentas por Cobrar de la Secretaría General y lo dispuesto en la circular No 104 del 9 de diciembre de 2021 expedida por la Dirección Distrital de Contabilidad.

5.1.1.1 Cuentas por cobrar por Arrendamientos

Representan los cobros a entidades nacionales, distritales o de carácter privado que hacen uso de los espacios físicos dispuestos dentro la Red Cade para la operación propia y la prestación de servicios correspondientes a cada una de sus entidades.

La cartera de la Red Cade, Arrendamientos Operativos y Administración de los espacios de la Red Cade, se define como corriente y se encuentra incluida en la cuenta Otras Cuentas por Cobrar.

Tabla 3 Cuentas por cobrar por arrendamientos





Entidad	Valor	%
Casa Editorial El Tiempo	458.832	6.09%
Recaudo de Valores SAS	6.906.697	91.65%
Unión Temporal Seplan 2021	170.075	.2.26%
Total Arrendamientos	7.535.604	100,00%

Fuente: Estado de Situación Financiera con corte Septiembre-2022 y septiembre-2021. Cifras expresadas en pesos colombianos – Elaboración propia

La cartera por arrendamientos operativos presenta un incremento con respecto a septiembre de 2021 de 80.05% producto del flujo normal de la cartera, que maneja un vencimiento de 0-30 días en el 100% de la misma.

5.1.1.2 Cartera RedCade

Las cuentas por cobrar de la Red Cade se registran inicialmente por el valor de la transacción, se mantendrán por este valor y por lo menos una vez al año, se determina si hay factores que desmejoren las condiciones de pago para calcular y registrar el deterioro correspondiente. Los indicios de deterioro se establecen aplicando los criterios de la guía operativa de las Cuentas por Cobrar de la Secretaría General y lo dispuesto en la circular expedida por la Dirección Distrital de Contabilidad.

Adicionalmente, la Secretaría General en lo relacionado con el proceso contable de cuentas por cobrar relacionadas con Arrendamientos Operativos y Gastos Administrativos respectivos, se rige por lo establecido en el Manual de Facturación y Cobro Red Cade cuya identificación en los procesos del sistema de gestión de calidad es: 4220000-MA-030.

Respecto a las cuentas por cobrar por concepto de administración se reflejan en detalle así:

Tabla 4 Cuentas por cobrar administración Red Cade

Entidad	Valor	%
Administradora Colombiana De Pensiones - Colpensiones	35.735.460	41,25%
Bogotá Limpia SAS ESP	907.379	1,05%
Casa Editorial El Tiempo	197.245	0,23%
Gas Natural SA ESP	14.831.676	17,12%
Fondo Nacional Ahorro	23.015.110	26,56%
Instituto Distrital de Proteccion	-1.757.401	-2,03%
Limpieza Metropolitana S.A. ESP	1.796.419	2,07%
Promoambiental Distrito S.A.S ESP	3.932.484	4,54%
Recaudo De Valores SAS - Reval SAS	814.395	0,94%
Registraduría Nacional del Estado Civil	4.346.098	5,02%
Superintendencia De Servicios Públicos Domiciliarios	1.714.195	1,98%





Unidad Administrativa de Gestión	1.104.532	1,27%
Total Administración	86.637.592	100,00%

Fuente: Control de cartera septiembre-2022 y septiembre-2021. Cifras expresadas en pesos colombianos - Elaboración propia

El saldo por cobrar a septiembre de 2022 por concepto de Administración es de \$86.6 millones de pesos que corresponde a los valores causados por los costos de administración y reembolso de los servicios públicos basado en un esquema de estimación de los costos operativos mensuales de cada espacio de la Red Cade, cuya competencia pertenece a la Dirección Distrital del Sistema del Servicio a la Ciudadanía conforme al Manual de Facturación y Cobro Red Cade 4220000-MA-030).

Al comparar los saldos contables de las cuentas por cobrar de administración de septiembre de 2022 con relación a septiembre de 2021, se presenta un aumento de \$43.8 millones de pesos equivalente al 102.59%, originado en el flujo normal de la cartera, que maneja un vencimiento de 0-60 días en el 87% de la misma para este periodo.

Tabla 5 Edad de la Cartera septiembre 2022

FACTURA	FEC_FACTURA	DESCRIPCIÓN	SALDO_30	SALDO_60	SALDO_90	SALDO_180	TOTAL CARTERA
451	3/08/2022	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	\$0	\$ 1.165.846	\$0	\$0	\$ 1.165.846
470	6/09/2022	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	\$ 34.569.614	\$0	\$0	\$0	\$ 34.569.614
477	6/09/2022	BOGOTÁ LIMPA S.A.S ESP	\$ 907.379	\$0	\$0	\$0	\$ 907.379
374	1/06/2022	FONDO NACIONAL AHORRO	\$0	\$0	\$0	\$ 5.759.119	\$ 5.759.119
406	7/07/2022	FONDO NACIONAL AHORRO	\$0	\$0	\$ 5.751.997	\$0	\$ 5.751.997
439	3/08/2022	FONDO NACIONAL AHORRO	\$0	\$ 5.751.997	\$0	\$0	\$ 5.751.997
469	6/09/2022	FONDO NACIONAL AHORRO	\$ 5.751.997	\$0	\$0	\$0	\$ 5.751.997
471	6/09/2022	LA CASA EDITORIAL EL TIEMPO S.A.	\$ 197.245	\$0	\$0	\$0	\$ 197.245
479	6/09/2022	LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBU	\$ 1.104.532	\$0	\$0	\$0	\$ 1.104.532
478	6/09/2022	LIMPIEZA METROPOLITANA S.A ESP	\$ 1.796.419	\$0	\$0	\$0	\$ 1.796.419
380	1/06/2022	PROMOAMBIENTAL DISTRITO S.A.S ESP	\$0	\$0	\$0	\$ 1.310.828	\$ 1.310.828
411	7/07/2022	PROMOAMBIENTAL DISTRITO S.A.S ESP	\$0	\$0	\$ 1.310.828	\$0	\$ 1.310.828
444	3/08/2022	PROMOAMBIENTAL DISTRITO S.A.S ESP	\$0	\$ 1.310.828	\$0	\$0	\$ 1.310.828
428	11/07/2022	RECAUDO DE VALORES SAS - REVAL SAS.	\$0	\$0	\$ 17.553	\$0	\$ 17.553
472	6/09/2022	RECAUDO DE VALORES SAS - REVAL SAS.	\$ 35.106	\$0	\$0	\$0	\$ 35.106
459	24/08/2022	RECAUDO DE VALORES SAS - REVAL SAS.	\$0	\$ 123.098	\$0	\$0	\$ 123.098
460	24/08/2022	RECAUDO DE VALORES SAS - REVAL SAS.	\$0	\$ 273.748	\$0	\$0	\$ 273.748
461	24/08/2022	RECAUDO DE VALORES SAS - REVAL SAS.	\$0	\$ 222.190	\$0	\$0	\$ 222.190
491	20/09/2022	RECAUDO DE VALORES SAS - REVAL SAS.	\$ 142.700	\$0	\$0	\$0	\$ 142.700
436	3/08/2022	REGISTRADURIA DISTRITAL DEL ESTADO CIVIL	\$0	\$ 2.173.049	\$0	\$0	\$ 2.173.049
466	6/09/2022	REGISTRADURIA DISTRITAL DEL ESTADO CIVIL	\$ 2.173.049	\$0	\$0	\$0	\$ 2.173.049
468	6/09/2022	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS	\$ 1.714.195	\$0	. \$0	\$0	\$ 1.714.195
465	6/09/2022	VANTI S.A. ESP	\$ 14.831.676	\$0	\$0	\$0	\$ 14.831.676
		TOTAL CARTERA	\$ 63.223.912	\$ 11.020.756	\$ 7.080.378	\$ 7.069.947	\$ 88.394.993
			72%	12%	8%	8%	100%

Fuente: Control de cartera septiembre-2022 y septiembre-2021. Cifras expresadas en pesos colombianos – Elaboración propia.

A corte de septiembre de 2022 no presenta mora mayor a 360 días, se recibe el pago de la factura 6339 de febrero-2021 correspondiente a los gastos de administración por parte del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal IDPYBA por valor de \$1.7 millones





de pesos. Actualmente se encuentra registrada como en gestión de cobro persuasivo a través de la Oficina Jurídica, quien está al frente del proceso jurídico para el cumplimiento y pago de la obligación. Contablemente se encuentra registrada en la cuenta 138590 — Otras Cuentas por Cobrar de Difícil Recaudo, teniendo en cuenta la mora mayor a 360 días, igualmente se registró el 100% del deterioro.

La implantación del sistema de facturación electrónica, la Secretaría General ha podido ejercer un mayor control y ha representado beneficios directos para los usuarios de la información.

En el mes de agosto de 2021 se expidió el Decreto Distrital 289 de 2021, el cual se estableció el Reglamento Interno del Recaudo de Cartera en el Distrito Capital y se dictaron otras disposiciones; en el cumplimiento de esta norma, se creó el Comité de Cartera y en este momento, está en construcción el manual de cartera propio que establece el tratamiento para cada una de los tipos de cartera que se generan en la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, con el objetivo de aportar herramientas para una mejor gestión en el cobro y seguimiento de las cuentas por cobrar.

5.1.1.3 Cuentas por cobrar corrientes

Comprende los derechos que razonablemente pueden ser convertidos en efectivo, o que por su naturaleza pueden realizarse o consumirse, en un período no superior a un año, contado a partir de la fecha del balance general.

Para este caso, las cuentas por cobrar clasificadas como activo corriente ascienden a \$434.132 millones de pesos y se discriminan de la siguiente manera:

Tabla 6 Cuentas por cobrar corrientes

CUENTA	NOMBRE	SALDO SEPTIEMBRE 2022		
131102	CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS MULTAS Y SANCIONES)	\$ 139.612.400		
138426	PAGO POR CUENTA DE TERCEROS	163.745.184		
138439	ARRENDAMIENTO OPERATYIVO	7.535.604		
138490	OTRAS CUENTAS POR COBRAR Y ADMINISTRACION	123.239.123		
	TOTAL CORRIENTE	\$ 434.132.311		

Fuente: Estado de Situación Financiera con corte septiembre-2022 y septiembre-2021. Cifras expresadas en pesos colombianos - Elaboración propia

El saldo de la cuenta 131102 corresponde a una sanción contractual impuesta mediante acto administrativo al contratista GYG CONSTRUCCIONES SAS afectando póliza por incumplimiento del contrato 857 de 2020 por valor de \$137.858 millones de pesos, así





como sanción disciplinaria a exfuncionario de la entidad PIERE ALEJANDRO SARMIENTO CEBALLOS por valor de \$1.7 millones de pesos según Resolución 486 de 2021.

El valor registrado por concepto de incapacidades a corto plazo está conformado por las licencias y/o incapacidades y se encuentran contabilizadas en las siguientes subcuentas:

Tabla 7 Incapacidades a corto plazo

CUENTA	CONCEPTO	VALOR
13842602	Incapacidades EPS	164.048.573
13842603	Incapacidades ARL	4.280.856

Fuente: Elaboración propia - Estado de Incapacidades a corto plazo

Discriminadas por EPS y ARL de la siguiente manera:

Tabla 8 Incapacidades por EPS

ENTIDAD	vigencia Normal
EPS SURA	60.667
SALUD TOTAL	2.301.633
SANITAS S.A.	36.575.972
COOMEVA.	8.560.413
FAMISANAR LTDA CAFAM - COLSUB.	18.292.248
COLMEDICA S.A. Aliansalud EPS	1.366.183
COMPENSAR	62.077.000
NUEVA EPS	12.123.306
MEDIMAS EPS	17.254.811
FOSYGA	852.095
TOTAL	159.464.328

Fuente: PERNO - Elaboración propia - Estado de Incapacidades por EPS

Tabla 9 Incapacidades ARL

ENTIDAD	Valor
POSITIVA	4.280.86

Fuente: PERNO - Elaboración propia - Estado de Incapacidades por EPS

El mes de septiembre se registra incapacidades por valor de \$30.6 millones de pesos, y como resultado del recobro realizados a las diferentes EPS y ARL se registra recaudo por valor de \$33.5 millones de pesos





En las otras cuentas por cobrar se incluye en la cuenta 13849004 Otros deudores Nomina por valor de \$36.6 millones de pesos que corresponde al registro de deuda a favor de la Secretaría General determinado mediante Resolución No. 196 de 29 de marzo de 2022 a la señora Olga Orjuela Campos identificada Cédula de ciudadanía No 39.7 millones de pesos por el pago de días no laborados sin justa causa.

El saldo de las cuentas por cobrar de difícil recaudo corresponde a saldos por licencias y/o incapacidades por valor de \$237 millones de pesos, las cuales se relacionan a continuación:

Tabla 10 Cartera de difícil recaudo - septiembre 2022

	Entidad	Dificil Recaudo
EPS SURA	41 III	8.083.933
SALUD TOTAL		1.268.112
CAFESALUD S.A		598.567
SANITAS S.A		23.189.797
COOMEVA		59.884.927
FAMISANAR LTDA CAF	AM - COLSUB	24.608.852
CRUZ BLANCA 83000978	33)	6.908.040
POSITIVA SEGUROS AF	RL Positiva	38.573.511
COMPENSAR	%。 付款 行	7.665.671
NUEVA EPS	3 12	12.003.892
MEDIMAS EPS	2011年	5.020.380
COLPENSIONES		49.241.352
	Total	237.047.034

Fuente: Estado de cartera con corte septiembre-2022. Cifras expresadas en pesos colombianos - Elaboración propia

Tabla 11 Cartera de difícil recaudo por concepto

CONCEPTO	VALOR
INCAPACIDADES Y/O LICENCIAS	198.473.523
Arl	38.573.511
Total	237.047.034

Fuente: Estado de cartera con corte septiembre-2022. Cifras expresadas en pesos colombianos - Elaboración propia

Como medida administrativa se continua con el proceso de recobro de incapacidades a las diferentes EPS de conformidad con la normativa vigente con el fin de obtener el recobro de estos valores razón por la cual se hace seguimiento en los comités de cartera y de sostenibilidad del sistema contable de la Secretaría.

De otra parte, la cartera por procesos disciplinarios que se encuentran en cobro coactivo y una cuenta por cobrar a nombre del Instituto Distrital de Protección y Bienestar animal – IDPYBA que está en proceso de cobro persuasivo.





Tabla 12 Procesos Disciplinarios

No. PROCESO DOCUMENTO	NOMBRE	VALOR	ETAPA DE COBRO	
6339	INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCION Y BIENESTAR ANIMAL	1,757,401	PERSUASIVO	
5823	SAMUEL MORENO ROJAS	66,163,000	COACTIVO	
2784	ALEJANDRA VEGA CHAQUEA	1,189,000	COACTIVO	
2783	JAIRO RUBIO VICTORIA	3,652,262	COACTIVO	
THE PROPERTY OF	TOTAL POR CUENTA CONTABLE:	72.761.663		

Fuente: Estado de cartera con corte septiembre-2022. Cifras expresadas en pesos colombianos - Elaboración propia

5.1.2. Materias primas

La cuenta de Inventarios, presenta una disminución de -24% respecto del año 2021 por un valor de aproximadamente \$-179 millones de pesos, generado por el mayor consumo de insumos para la realización de trabajos de artes gráficas e impresión de la Imprenta Distrital.

En el mes de septiembre de 2022 el saldo se origina por los siguientes movimientos

Tabla 13 Saldo de Materias Primas

Concepto	Valor
Saldo agosto 2022	\$ 603.095.527
Ingresos materia prima	86,923,960.23
Egresos materia prima	-137,199,919.53
Saldo septiembre 2022	552,819,566.83

Fuente: Estado de Situación Financiera con corte Septiembre-2022 y septiembre-2021. Cifras expresadas en pesos colombianos — Elaboración propia

El saldo que presenta la cuenta de inventarios, corresponde a los elementos de artes gráficas recibidas de las entidades distritales, Para el mes de septiembre, se realizaron alrededor de 46 salidas de materias primas del almacén principalmente para la elaboración de trabajos de impresión de material didáctico para las instituciones educativas del Distrito Capital.

En la siguiente relación se pueden observar las órdenes de producción más significativas desarrolladas por la Imprenta Distrital dentro del mes de septiembre:

Tabla 14 Ordenes de producción - Imprenta Distrital

Orden de producción	Valor
ORDEN DE PRODUCCIÓN 31582 COLEGIO CARLOS ARANGO VELEZ (IED) "MANUAL DE CONVIVENCIA"	11.350.620,00





Orden de producción	Valor
ORDEN DE PRODUCCIÓN 31584 SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD "PERIODICOS PARTICIPACIÓN AL DÍA ED. 76"	2.561.498,60
ORDEN DE PRODUCCIÓN 31586 COLEGIO ENTRE NUBES SUR ORIENTAL (IED) "AGENDA MANUAL DE CONVIVENCIA"	5.144.360,00
DORDEN DE PRODUCCIÓN 31590 COLEGIO CODEMA "CARTILLAS Y AGENDA MANUAL DE CONVIVENCIA"	7.616.060,00
ADICIÓN A LA ORDEN DE PRODUCCIÓN 31584 SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD "PERIODICOS PARTICIPACIÓN AL DÍA ED. 76"	1.599.000,00
ADICIÓN A LA ORDEN DE PRODUCCIÓN 31590 COLEGIO CODEMA "CARTILLAS Y AGENDA MANUAL DE CONVIVENCIA" NOTA: LOS DEMAS INSUMOS FUERON ENTREGADOS CON EL EGRESO N° 597	2.055.143,40
DORDEN DE PRODUCCIÓN 31594 COLEGIO JULIO GARAVITO ARMERO (IED) "MANUAL DE CONVIVENCIA"	7.846.205,60
ORDEN DE PRODUCCIÓN 31595 COLEGIO RAFAEL NUÑEZ (IED) "MANUAL DE CONVIVENCIA"	2.274.390,00
ORDEN DE PRODUCCIÓN 31598 COLEGIO MANUELITA SAENZ "AGENDA MANUAL DE CONVIVENCIA"	7.264.920,00
ORDEN DE PRODUCCIÓN 31599 COLEGIO NUEVA CONSTITUCIÓN "VOCES QUE EMOCIONAN VOLUMEN 1"	5.157.616,00
ORDEN DE PRODUCCIÓN 31604 SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL "REVISTA JURÍDICA POT"	1.796.760,00
ORDEN DE PRODUCCIÓN 31605 SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL "CARTILLAS DOCTRINA DISTRITAL VOL 3"	1.796.760,00
ORDEN DE PRODUCCIÓN 31609 COLEGIO BOLIVIA "AGENDA MANUAL DE CONVIVENCIA"	2.004.216,00
DORDEN DE PRODUCCIÓN 31610 COLEGIO BERNARDO JARAMILLO (IED) "AGENDA MANUAL DE CONVIVENCIA"	1.905.500,00
ORDEN DE PRODUCCIÓN 31611 COLEGIO ALQUERÍA DE LA FRAGUA (IED) "REVISTA SEGURIDAD VIAL"	1.791.350,00
DoADICIÓN A LA ORDEN DE PRODUCCIÓN 31586 COLEGIO ENTRE NUBES SUR ORIENTAL (IED) "AGENDA MANUAL DE CONVIVENCIA" NOTA: LOS DEMAS INSUMOS FUERON ENTREGADOS CON EL EGRESO № 596	1.685.902,50
ADICIÓN A LA ORDEN DE PRODUCCIÓN 31604 SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL "REVISTA JURÍDICA POT": NOTA: LOS DEMAS INSUMOS FUERON ENTREGADOS CON EL EGRESO Nº 617	1.685.902,50
ADICIÓN A LA ORDEN DE PRODUCCIÓN 31605 SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL "CARTILLAS DOCTRINA DISTRITAL VOL 3" NOTA. LOS DEMAS INSUMOS FUERON ENTREGADOS CON EL EGRESO Nº 618	1.753.338,08
ADICIÓN A LA ORDEN DE PRODUCCIÓN 31609 COLEGIO BOLIVIA "AGENDA MANUAL DE CONVIVENCIA" NOTA: LOS DEMAS INSUMOS FUERON ENTREGADOS CON EL EGRESO Nº 619	1.011.541,50
ADICIÓN A LA ORDEN DE PRODUCCIÓN 31610 COLEGIO BERNARDO IARAMILLO (IED) "AGENDA MANUAL DE CONVIVENCIA" NOTA: LOS DEMAS INSUMOS FUERON ENTREGADOS CON EL EGRESO Nº 620	1.011.541,50
ORDEN DE PRODUCCIÓN 31613 SECRETARÍA DE HACIENDA DE BOGOTÁ "AGENDAS NUEVA SEDE"	558.535,00
ORDEN DE PRODUCCIÓN 31614 COLEGIO FRANCISCO DE PAULA SANTANDER IED) "AGENDA MANUAL DE CONVIVENCIA"	6.135.191,20
ORDEN DE PRODUCCIÓN 31616 COLEGIO ALEJANDRO OBREGON "AGENDA MANUAL DE CONVIVENCIA"	7.365.750,00
ORDEN DE PRODUCCIÓN 31617 COLEGIO TECNICO TOMAS RUEDA VARGAS IED) "AGENDA MANUAL DE CONVIVENCIA"	3.492.300,00
ORDEN DE PRODUCCIÓN 31618 COELGIO FLORENTINO GONZALES (IED) "MANUAL DE CONVIVENCIA"	6.092.035,00
DORDEN DE PRODUCCIÓN 31623 ALCALDÍA LOCAL DE KENNEDY "LIBRETAS CONSTRUYENDO JUNTAS"	7.912.700,00





Orden de producción	Valor
ORDEN DE PRODUCCIÓN 31622 COLEGIO EL PORVENIR (IED) "MANUAL DE CONVIVENCIA"	21.218.091,00
ORDEN DE PRODUCCIÓN 31620 COLEGIO MINUTO DE BUENOS AIRES MANUAL DE CONVIVENCIA"	6.758.518,75
ADICIÓN A LA ORDEN DE PRODUCCIÓN 31603 RICAURTE (CONCEJO) (IED) "DIPLOMAS Y MENCIONES DE HONOR" NOTA: LOS DEMAS INSUMOS FUERONE NTREGADOS CON EL EGRESO Nº 616	3.154.872,00
TOTAL GENERAL	132.000.618,6

Fuente: Movimiento auxiliar por tercero con corte Septiembre-2022 LIMAY. Cifras expresadas en pesos colombianos - Elaboración propia

La entidad cuenta con un aplicativo de costos en la Imprenta Distrital que permitirá el control a través de las órdenes de producción que acumulan los tres elementos del costo por cada entidad distrital que requiera los servicios de impresión.

5.1.3 Propiedad Planta y Equipo.

La propiedad, planta y equipo son los activos tangibles que posee una entidad para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos, y se esperan usar durante más de un período económico.

Para el periodo de septiembre, la cuenta de Propiedad, Planta y Equipo tuvo una disminución del -6% respecto del año 2021 por un valor de aproximadamente \$-3.216 mil millones de pesos, representado principalmente por la aplicación de la depreciación por el deterioro normal de los bienes en utilizados para el desarrollo normal de la operación de la entidad.

Las partidas más representativas en este grupo de cuentas del balance son:

en primer lugar, las Edificaciones que significan el 54% del activo y corresponden a los inmuebles de SuperCADE 20 de julio, SuperCADE Engativá y el SuperCADE Manitas. Esta inversión debe ser trasladada al DADEP tan pronto se cumpla con los requisitos establecidos por esa entidad para los tramites de legalización de la propiedad a nombre del Bogotá Distrito Capital y/o se cuente con las actas de liquidación de cada uno de los contratos de obra.





En segundo lugar, la cuenta de los Equipos de comunicaciones y computación que tienen un movimiento regular en el periodo y que corresponden al 29% del total de este grupo.

Finalmente, la cuenta que representa la Depreciación Acumulada que se afecta en el periodo por el uso de cada elemento según las vidas útiles planteadas en la Política de operación Contable de Propiedad Planta y Equipo la cual es conciliada y registrada mediante seguimiento mensual en conjunto con la Subdirección de Servicios Administrativo.

5.1.3.1. Edificaciones.

En la cuenta contable de edificaciones, se registran los inmuebles que están en uso por parte de la Secretaria General y que se encuentran pendientes de legalizar ante la Defensoría del Espacio Público.

Frente al Inmueble del SuperCADE 20 de julio se está definiendo la titularidad del terreno y para el caso del SuperCADE Manitas está en proceso de liquidación el contrato de obra 737 de 2018 con la firma Conconcreto S.A. Razón por la cual permanecen registrados en la cuenta de edificaciones hasta tanto se aclare la situación jurídica de cada uno de los SuperCades.

La variación de la cuenta de Edificaciones del 98% corresponde al traslado del valor del contrato de obra celebrado con la empresa CONCONCRETO S.A. que figuraba registrada en la cuenta de 161501 - Construcciones en curso, toda vez que se recibió y se encontraba en servicio desde el mes de octubre de 2020.

Tabla 15 Edificaciones

Código	Concepto	Saldo septiembre 2022	Saldo septiembre 2021	\$ Variación	% Variación
164001	EDIFICIOS Y CASAS	23,845,747,030	0,00	23.845.747.030	100%
164027	EDIFICACIONES PENDIENTES DE LEGALIZAR	10,254,001,126	10.477.893.306	-223.892.180	-2%
	TOTAL	\$34.099.748.060	\$10.477.893.306	\$23.621.855.754	98%

Fuente: Estado de Situación Financiera con corte septiembre-2022 y septiembre -2021. Cifras expresadas en pesos colombianos – Elaboración propia.

5.1.3.2. Propiedad planta y equipo no explotada.

La cuenta Propiedad, Planta y Equipo No Explotado está constituida por los elementos que son devueltos por las distintas dependencias de la entidad que cumplen alguna de las siguientes dos condiciones: bienes que ya no prestan el servicio en debida forma por considerarlos inservibles los cuales son clasificados y periódicamente presentados ante el





Comité de Sostenibilidad Contable para que sea aprobada su baja, o bienes considerados en buen estado, pero con rezago tecnológico.

La variación corresponde a la gestión administrativa realizada por la Subdirección de Servicios Administrativos relacionada con el seguimiento a los inventarios individuales en cada dependencia para mantener actualizado el inventario, lo anterior permite constatar si existen elementos que deben ser reintegrados al almacén para determinar su utilidad.

Tabla 16 Propiedad Planta y Equipo no Explotada

Código	Concepto	Saldo septiembre 2022	Saldo septiembre 2021	\$ Variación	% Variación
1637	Propiedad planta y equipo no explotado	\$ 2,655.684.721	\$ 1,175.721.031	\$ 1,479.963.690	125.88%

Fuente: Estado de Situación Financiera con corte septiembre-2022 y septiembre-2021. Cifras expresadas en pesos colombianos - Elaboración propio.

5.1.3.3. Equipos de comunicación y computación.

Esta cuenta asciende a la suma \$ 18,255 millones de pesos aproximadamente, y en ella se encuentran registrados los equipos de cómputo de escritorio y portátiles que permiten la operación a los servidores de todas las dependencias de la entidad soportando entre otras las actividades de los centros de encuentro de la Alta Consejería de paz, víctimas y reconciliación, así como a la atención de los ciudadanos en la Subsecretaría de servicio al ciudadano.

También se encuentran registrados los servidores que custodian la información de la entidad, almacenan las bases de datos de los diferentes aplicativos que maneja y alojan los códigos fuentes de todos los aplicativos.

Por último, se relacionan, los switches donde se conectan los diferentes equipos para poder acceder a las redes telefónica y de datos de toda la entidad.

5.1.3.4. Depreciación acumulada de propiedad planta y equipo

La variación del 20,27% de la Depreciación Acumulada, se origina en el cálculo periódico de la depreciación para cada elemento independiente de su ubicación bien sea en servicio o en la bodega. La variación también se relaciona con la mayor cantidad de elementos depreciados toda vez que se registran las compras e incorporación de elementos al inventario de la entidad; asimismo esta cuenta registra los valores correspondientes a la depreciaron de los bienes inmuebles que se calcula por el sistema de línea recta.





El valor acumulado de la depreciación es objeto de una conciliación mensual por cuenta y grupo del activo a fin de tener identificado el estado de los bienes y el estado en que se encuentran.

Tabla 17 Depreciación Propiedad Planta y Equipo

Código	Concepto	Saldo septiembre 2022	Saldo septiembre 2021	\$ Variación	%Variación
1685	Depreciación Acumulada	21,854.895	18.172.004	-3,682.891	20.27%

Fuente: Estado de Situación Financiera con corte septiembre-2022 y septiembre-2021. Cifras expresadas en pesos colombianos – Elaboración propia.

5.1.4 Otros Activos

Por último, la cuenta de Otros Activos presenta una disminución del -23% respecto del año 2021 por un valor de \$-3.994 millones de pesos aproximadamente representados principalmente por la legalización de los recursos entregados en administración por parte de la Secretaría General a otras entidades.

En este grupo se incluyen las cuentas que representan los recursos, tangibles e intangibles, que son complementarios para la producción de bienes y la prestación de servicios; o que están asociados a la gestión administrativa. También incluye los recursos controlados por la entidad que no han sido incluidos en otro grupo y de los cuales espera obtener beneficios económicos futuros.

5.1.4.1 Recursos entregados en administración a septiembre 2022.

El registro de los hechos económicos derivados de la entrega de recursos en administración en virtud de contratos o convenios suscritos por la Secretaría General se efectúa con base en el procedimiento contable expedido por la CNG por tercero (entidad que los administra o entidad ejecutora); el detalle de la información de cada uno de estos se encuentra en el módulo de convenios desarrollado por la OTIC en el sistema contable interno LIMAY. Así mismo estos saldos son clasificados al cierre del periodo como activo corriente y no corriente según las características de cada convenio a la fecha.

Los recursos entregados en administración son aquellos, bajo el control de la entidad, que se entregan con el propósito de que la entidad que los reciba cumpla con ellos una finalidad específica. La entrega de recursos a sociedades fiduciarias se puede hacer directamente o a través de otra entidad de gobierno o empresa pública.

Los recursos bajo el control de la entidad son aquellos sobre los cuales esta tiene la capacidad de definir su uso para obtener un potencial de servicio, a través de la aplicación de los recursos administrados a la finalidad establecida, o para generar beneficios





económicos futuros, los cuales se pueden materializar en el pago de obligaciones a cargo de la entidad o en la obtención de ingresos o financiación. (Contaduría General de la Nación (CGN), 2022).

En el periodo objeto del presente reporte se evidencia variación en las cifras de la siguiente forma:

Tabla 18 Variación recursos entregados en administración

VARIACIÓN RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN SECRETARÍA GENERAL					
CUENTA CONTABLE SALDO A SEPTIEMBRE 2022 SALDO A SEPTIEMBRE 2					
19080104 - Recursos entregados en administración.	\$10.128.586.080	\$8.519.541.186			
19080302 - Encargo Fiduciario - Fiducia de administración y pagos.	\$17.233.926	\$0,00			
19260301 - Fiducia Mercantil - Constitución de Patrimonio Autónomo.	\$27.460.863	\$27.460.864			

Fuente: Estado de Situación Financiera con corte septiembre-2022 y septiembre-2021. Cifras expresadas en pesos colombianos — Elaboración propia.

Tabla 19 Saldo por legalizar recursos entregados en administración por convenio.

Convenio	Ejecutor		Saldo por Legalizar 2022		Saldo por Legalizar 2021		
375-2017	Corporación Unificada Nacional de Educación Superior - CUN.	\$		\$	286.273.704		
772-2017	Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior - ICETEX, Ministerio de Educación Nacional - MEN, Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Victimas - UARIV.	\$	4.973.972.580	\$	6.452.050.734		
799-2017	Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA y Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo FONADE ahora Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial.	\$	966.799.058	\$	989.063.384		
737-2018	Constructora Conconcreto S.A.	\$	303.539.133	\$	329.968.861		
911-2020	Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. E.S.P - ETB.	\$	STATE A	\$	7.184.502		
1359-2020	Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior - ICETEX.	\$	16.209.143	\$	441.000.000		
730-2021	Organización de Estados Iberoamericanos - OEI.	\$	735.057.342	\$			
785-2021	Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. E.S.P - ETB.	\$	3.188.322	\$			
847-2021	Instituto Caro y Cuervo	\$	3. b. F. J	\$	14.000.000		
954-2021	Programa de las Naciones Unidas Para el Desarrollo - PNUD.	\$	2.235.321.834	\$			
762-2022	Organización de Estados Iberoamericanos OEI	\$	810.498.669	\$			
825-2022	Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito en Colombia UNODC	\$	84.000.000	\$	nio acrie		
	TOTALES	\$	10.128.586.080	S	8.519.541.186		

Fuente: Control Recursos entregados en administración. Cifras expresadas en pesos colombianos – Elaboración propia

La variación que se evidencia en la cuenta 19080104 entre el saldo de septiembre de la vigencia 2022 y 2021, se relaciona principalmente con el incremento del saldo, por nuevos recursos desembolsados durante la vigencia. Para el caso de este periodo, un desembolso





con base en la solicitud 3-2022-27246 de la Dirección Distrital de Desarrollo Institucional así:

Tabla 20 Nuevos recursos entregados en administración septiembre 2022

	NUEVOS DESEMBOLSOS DE CONVENIOS EN SEPTIEMBRE 2		27868-852
CONVENIO	OBJETO	EJECUTOR	VALOR
825-2022	Aunar esfuerzos técnicos y financieros entre la Secretaria General de la Alcaldia Mayor de Bogotá y la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito para apoyar el fortalecimiento de los mecanismos de lucha contra la corrupción, la promoción de la integridad y la transparencia, así como del acompañamiento para la implementación del sistema de administración de riesgos de LA/FT en las entidades en el Distrito Capital.	Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC)	\$84.000.000,00

Fuente: Estado de Situación Financiera con corte septiembre-2022 y septiembre-2021. Cifras expresadas en pesos colombianos — Elaboración propia.

De igual forma, la legalización de la ejecución financiera de los recursos entregados en administración, de acuerdo con lo reportado por las áreas supervisoras en los informes financieros aportados a la Subdirección Financiera, según las condiciones y compromisos establecidos por las partes en los convenios interadministrativos y de cooperación. Durante el periodo objeto del informe, fue legalizada ejecución para los siguientes convenios así:

Tabla 21 Legalización de recursos en el mes por tercero

CONVENIO	EJECUTOR	LEGALIZACIÓN		
799-2017	Servicio Nacional de Aprendizaje SENA - Fondo Emprender, Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial ENTERRITORIO	\$	182.515	
737-2018	Conconcreto S.A.	\$	1.491.096	
851-2021	Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC)	\$	337.486.367	

Fuente: Control Recursos entregados en administración. Cifras expresadas en pesos colombianos – Elaboración propia

De lo anterior, es importante mencionar que, con la legalización del convenio 851-2021 quedan registrados como totalmente ejecutados los recursos desembolsados en virtud de este convenio de cooperación, el cual continuará en seguimiento financiero hasta el reintegro de los rendimientos financieros generados de acuerdo con lo pactado.

Tabla 22 Saldo por legalizar recursos entregados en administración en fiducia de administración y pagos.

CUENTA 190803 ENCARGO FIDUCIARIO - FIDUCIA DE ADMINISTRACIÓN Y PAGOS A SEPTIEMBRE					
Convenio	Ejecutor	Saldo por Legalizar 2022	Saldo por Legalizar 2021		
375-2017	Corporación Unificada Nacional de Educación Superior - CUN.	\$ 17.233.926	\$ -		





799-2017	Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA y Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo FONADE ahora Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial.	\$	•	\$
Page 1	TOTALES	\$ 17.23	33.926	\$ 1400

Fuente: Control Recursos entregados en administración. Cifras expresadas en pesos colombianos – Elaboración propia

La variación que podemos evidenciar en la cuenta contable 190803, con base en lo reportado en el periodo anterior, corresponde al traslado a la cuenta bancaria de ENTERRITORIO, del saldo de los recursos del convenio 799 de 2017. Los cuales se encontraban en fiducia de administración y pagos de la Fiduprevisora; trámite que se adelantó por el cierre definitivo del encargo fiduciario en virtud de las gestiones administrativas adelantadas en el proceso de liquidación del convenio que se lleva a cabo a la fecha, razón por la cual este saldo pasó a incrementar el reportado en la cuenta 190801.

Finalmente, es importante mencionar que, al cierre de los Estados Financieros del mes de septiembre 2022, la cuenta 192603 no presentó variación en su saldo dado que el convenio 295-2014 con la ERU, el cual es controlado en esta cuenta, se encuentra en proceso de liquidación sin informes que presenten legalización de ejecución a la fecha.

5.1.4.2 Intangibles.

Estos activos, representan el valor de recursos identificables de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la entidad tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio, puede realizar mediciones fiables, además, los mismos no deben estar disponibles para la venta y se prevé usarlos durante más 12 meses, Si no cumple alguna de las anteriores condiciones se reconocen como gasto de periodo.

Respecto a esta cuenta, la variación del 3.41% que se evidencia para el mes septiembre corresponde al valor de \$ 446 millones de pesos

Teniendo en cuenta lo establecido en la política contable de activos intangibles³ :..."Estos activos, representan el valor de recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la entidad tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio, puede realizar mediciones fiables, además, los mismos no deben estar disponibles para la venta y se prevé usarlos durante más 12 meses. Si no cumple alguna de las anteriores condiciones se reconocen como gasto de periodo." Teniendo en cuenta que las licencias contratadas no superan los 12 meses según lo informado por la Oficina de Tecnologías de la Información de la Secretaría General.

³ Política de operación contable de activos intangibles – Manual de políticas de operación contable de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá.







5.2 PASIVO

Los pasivos corresponden a las obligaciones ciertas o estimadas de la entidad contable pública, derivadas de hechos pasados, para cuya cancelación, una vez vencida, la Secretaría debe desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos, en desarrollo de las funciones del cometido estatal.

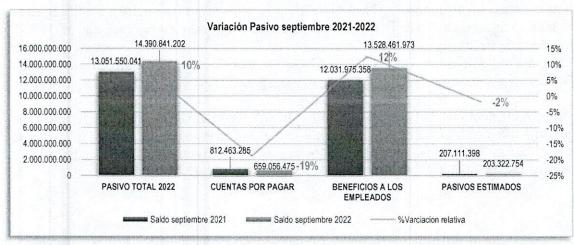
En la Secretaría General, las cuentas por pagar de Beneficios a empleados, corresponden al 94% del total del pasivo, situación por la cual, en las notas a los estados financieros se revelan los saldos y movimientos pertenecientes a estas cuentas contables.

Tabla 23 Composición Pasivo

código	Descripción	Saldo septiembre 2021	Saldo septiembre 2022	\$ Variación absoluta	%Variación relativa	Porcentaje de Participación 2022	Porcentaje de Participación 2021
2	PASIVO TOTAL 2022	13.051.550.041	14.390.841.202	1.339.291.161	10%	7 (T-36/4 7) (7	Entracting it.
24	CUENTAS POR PAGAR	812.463.285	659.056.475	-153.406.810	-19%	5%	6,23%
25	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	12.031.975.358	13.528.461.973	1.496.486.615	12%	94%	92,19%
27	PASIVOS ESTIMADOS	207.111.398	203.322.754	-3.788.644	-2%	1%	1,59%

Fuente: Estado de Situación Financiera con corte septiembre-2022 y septiembre 2021. Cifras expresadas en pesos colombianos -Elaboración propia.

Ilustración 3 Variación Pasivo septiembre 2021-2022



Fuente: Estados Financieros comparativos septiembre 2021 - septiembre 2022. Elaboración propia





El pasivo presenta un saldo a septiembre de 2022 de \$14.391 mil millones de pesos aproximadamente, que, al compararlo con el saldo del año anterior en el mismo periodo, se incrementó en 10% equivalente alrededor de \$1.339 millones de pesos.

5.2.1 Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar corresponden a las obligaciones pendientes por cancelar a proveedores por los bienes y servicios recibidos en el periodo, se presenta una variación negativa del -19% con respecto al mismo periodo del año anterior, que se traduce en una disminución del saldo por pagar originado en una eficiente gestión del trámite de los desembolso ante la Tesorería Distrital y un seguimiento al programa mensualizado de caja PAC por parte de cada dependencia que tiene a su cargo la interventoría de los contratos permitió cancelar estas obligaciones dentro del mismo periodo.

Con corte a septiembre de 2022 se refleja en los Estados financieros, el saldo por pagar de obligaciones pagados a terceros y arriendos operativos.

5.2.2. Beneficios a los empleados

Estos pasivos están representados en Cesantías, Intereses a las cesantías, vacaciones, prima de vacaciones, bonificaciones los cuales se calculan mensualmente en el aplicativo Perno por parte de la Dirección de Talento Humano, estos saldos se concilian mensualmente con el fin de reflejar la realidad del pasivo causado a favor de los funcionarios vinculados a la Secretaría General por nómina.

Esta cuenta contable representa el valor de las obligaciones por beneficios a empleados que se deben cancelar dentro de la vigencia el saldo a corte de septiembre asciende a \$11.711 millones de pesos y se refleja un incremento de \$ 2.531 millones de pesos en la cuenta 2511 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO por cuanto existen funcionarios próximos a recibir estos beneficios, para

Ahora bien, dentro de la cuenta de BENEFICIOS A EMPLEADOS A LARGO PLAZO se registra una disminución de \$-61 millones de pesos correspondiente al pago de la prima de permanencia para los funcionarios a los cuales les aplica este derecho, para un saldo a septiembre de 2022 de \$ 1.817 millones de pesos.





PATRIMONIO 30 septiembre de 2022.

5.3. PATRIMONIO

El patrimonio comprende el valor de los recursos públicos representados en bienes y derechos, deducidas las obligaciones, para cumplir las funciones del cometido estatal.

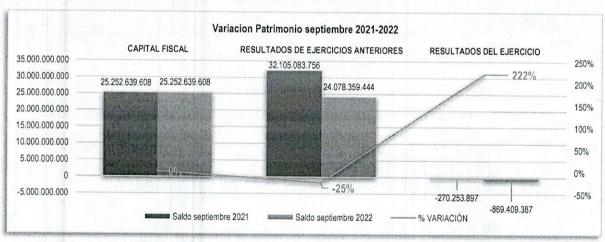
Está conformado por:

Tabla 24 Composición Patrimonio

CODIGO	CONCEPTO	Saldo septiembre 2021	Saldo septiembre 2022	\$ Variación absoluta	% Variación relativa	Porcentaje de Participación 2022	Porcentaje de Participación 2021
3105	CAPITAL FISCAL	25.252.639.608	25.252.639.608	0	0%	52%	44%
3109	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	32.105.083.756	24.078.359.444	-8.026.724.312	-25%	50%	56%
3110	RESULTADOS DEL EJERCICIO	-270.253.897	-869.409.387	-599.155.490	222%	2%	1%
TOTAL PA	ATRIMONIO	57.087.469.467	48.461.589.312	-8.625.879.802	-15%	100%	100%

Fuente: Estado de Situación Financiera con corte septiembre-2022 y septiembre 2021. Cifras expresadas en pesos colombianos -Elaboración propia

Ilustración 4 Variación Patrimonio septiembre 2021-2022



Fuente: Estados Financieros comparativos septiembre 2021 septiembre 2022. Elaboración propia.

RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES: Esta cuenta representa el valor del excedente del ejercicio de la vigencia anterior. Se afecta esta cuenta de conformidad con la normativa vigente





5.4. INGRESOS

Los ingresos Son los bienes, derechos y valores provenientes de impuestos, tarifas, transferencias, donaciones, participaciones, aportes, partes de capital, venta de bienes y servicios a precios de mercado y no mercado, y los definidos como tales en las normas y disposiciones legales.

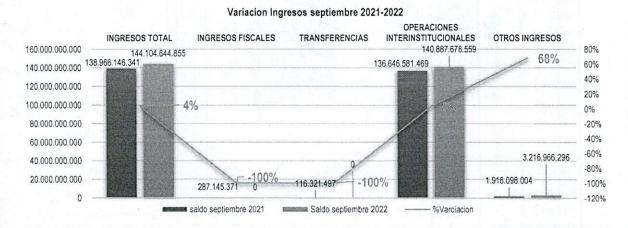
En la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, los ingresos están conformados principalmente por operaciones interinstitucionales, los cuales permiten cubrir los gastos de funcionamiento e inversión aprobados a la Secretaría General para la vigencia fiscal 2022.

Tabla 25 Composición Ingresos

código	Descripción	saldo septiembre 2021	Saldo septlembre 2022	\$ Variación absoluta	%Variación relativa	Porcentaje de Participación 2022	Porcentaje de Participación 2021
4	INGRESOS TOTAL	138.966.146.341	144.104.644.855	5,138.498.514	4%		
41	INGRESOS FISCALES	287.145.371	0	-287.145.371	-100%	0,00%	0,21%
44	TRANSFERENCIAS	116.321.497	0	-116.321.497	-100%	0,00%	0,08%
47	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	136.646.581.469	140.887.678.559	4.241.097.090	3%	97,77%	98,33%
48	OTROS INGRESOS	1.916.098.004	3.216.966.296	1.300.868.292	68%	2,23%	1,38%

Fuente: Estado de Resultados con corte septiembre-2021 y septiembre -2022. Cifras expresadas en pesos colombianos - Elaboración propia.

Ilustración 5 Variación Ingresos septiembre 2021-2022







Fuente: Estados Financieros comparativos septiembre 2021 - septiembre 2022. Elaboración propia.

El total de ingresos de la Secretaría General a septiembre de 2022 presenta aumento por valor de \$ 5.138 Millones de pesos equivalente al 4% respecto a septiembre de 2021. reflejado principalmente en aumento por otros ingresos diversos correspondientes otras transferencias derivadas de transacciones de la Imprenta Distrital y recuperaciones.

4.4.1 Operaciones interinstitucionales.

Corresponde a las operaciones interinstitucionales con la Tesorería Distrital, en ella se registran los pagos centralizados de bienes y servicios recibidos a satisfacción por la Entidad. A septiembre de 2022 se presentó aumento de los Fondos en 3% con respecto al mismo periodo del año 2021, los cuales ascendieron a \$136.647 Millones de pesos en septiembre de 2021.



5.5.GASTOS.

En las cuentas de Gastos se registran y reflejan las erogaciones requeridas en cada periodo por la entidad para el normal funcionamiento de las distintas dependencias que la conforman. Estos se reflejan en gastos de Administración Operación relacionados con la planta de personal, aportes parafiscales, gastos de funcionamiento, así como las provisiones por concepto de los litigios y demandas por procesos fallados en contra de la entidad.

Para el mes de septiembre, se revelan los gastos de administración y operación, el Deterioro, depreciación de propiedades planta y equipo y los Gastos Diversos debido a que este par de cuentas corresponden al 97% del total de los gastos de la entidad.

Tabla 26 Composición Gastos

código		Saldo septiembre 2021	Saldo septiembre 2022	\$ variación absoluta	%Variación relativa	Porcentaje de Participación 2022	Porcentaje de Participación 2021
5	GASTOS TOTAL 2022	139.236.400.238	144.974.054.242	5.737.654.004	4%	1-400 C NOTE	
51	DE ADMINISTRACION Y OPERACION	116.777.685.205	135.622.298.037	18.844.612.832	16%	93,5%	83.9%
53	DETERIORO DEPRECIACIONES AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	5.479.513.252	4.615.315.296	-864.197.956	-16%	3,2%	3.9%

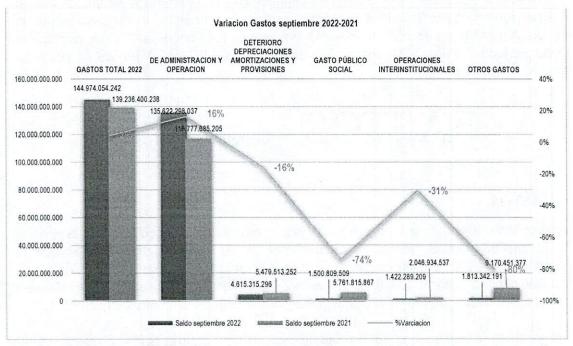




código	Descripción	Saldo septiembre 2021	Saldo septiembre 2022	\$ variación absoluta	%Variación relativa	Porcentaje de Participación 2022	Porcentaje de Participación 2021
55	GASTO PÚBLICO SOCIAL	5.761.815.867	1.500.809.509	-4.261.006.358	-74%	1.0%	4.1%
57	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	Market and	1.422.289.209	-624.645.328	-31%	1,0%	1,5%
58	OTROS GASTOS	9.170.451.377	1.813.342.191	-7.357.109.186	-80%	1,3%	6,6%

Fuente: Estado de Resultados con corte septiembre-2021 y septiembre-2022. Cifras expresadas en pesos colombianos - Elaboración propia.

Ilustración 6 Variación Gastos septiembre 2021-2022.



Fuente: Estados Financieros comparativos septiembre 2021 - septiembre 2022. Elaboración propia.

De igual forma se registran como gastos generales, los constituidos por los diferentes contratos suscritos por la entidad para llevar a cabo el cometido estatal, proyectos propios de la misionalidad de la entidad desarrollados a través de convenios celebrados.

De acuerdo con el marco de regulación, también se registran allí las depreciaciones y amortizaciones de los bienes de la entidad que se causan de manera mensual por parte de la Subdirección de Servicios Administrativos y su Equipo de Trabajo del almacén, entre otros.





5.5.1. De administración y operación

Se encuentra relacionado principalmente por el reconocimiento de los beneficios a empleados como salarios, prestaciones sociales y aportes parafiscales. así como al pago de los honorarios por prestación de servicios profesionales y de apoyo, gastos de los contratos por servicios de mantenimiento preventivo y correctivo realizado a los bienes de la Entidad, servicios especializados de vigilancia y seguridad privada para la protección de las personas y bienes que permanecen en las diferentes sedes donde funciona la Secretaria General así como el servicio de monitoreo, control y seguimiento satelital a los vehículos de propiedad de la entidad, pagos por la prestación del servicio de transporte público especial terrestre, para las diferentes dependencias, primas de seguros, bolsa logística, central de medios de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá.

Durante septiembre de 2022 se generaron y registraron en esta cuenta todos los gastos necesarios para cumplir con la misionalidad de la Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas por valor de \$4,458 millones de pesos como medidas de ayuda y atención a emergencias humanitaria, alojamiento transitorio en la modalidad de albergue, alimentación, acompañamiento psicosocial a las víctimas del conflicto armado en el marco de lo establecido en la ley 1448 de 2011 y demás decretos reglamentarios, reconocimiento a víctimas por asistencia a mesas de participación, entre otros.

5.5.2. Deterioro, depreciación de propiedades planta y equipo.

se evidencia deterioro para la cartera originada en sanciones de incumplimiento de contrato por parte de la firma GYG; asimismo se evidencia una variación significativa que corresponde a la depreciación del periodo concerniente al equipo de comunicación y computación.

5.5.3. Gastos Diversos.

En la cuenta Gastos Diversos presenta una variación de \$-7.357 Millones de pesos con respecto al mismo periodo en el 2021 correspondientes a la cancelación de la cuota de afiliación a la Asociación Colombiana de Ciudades Capitales que en la actual vigencia no se ha cancelado.

5.6. CUENTAS DE ORDEN





5.6.1. Litigios y mecanismos alternativos de solución

La cuenta 8120 Litigios y Mecanismos Alternativos por valor de \$ 470 Millones de pesos, que corresponde a las acciones de repetición, contractuales o acciones ejecutivas reportadas por la oficina Asesora de Jurídica se identifican 3 procesos los cuales continúan con el trámite legal en la siguiente vigencia los cuales corresponden a:

Tabla 27 Litigios y Mecanismos Alternativos

ID TERCERO	TERCERO	SALDO INICIAL DEBITO
1	CIATRAN S.A.S. 830120753)	438,901,500.00
7172	JOSE ANTONIO LEMA VILLEGAS 2869762)	30,000,000.00
25977	MARA TERESA BELLO MALDONADO 41354733)	1,084,250.00
	TOTAL POR CUENTA CONTABLE:	469,985,750.00

Fuente: Estado de Situación Financiera con corte septiembre-2022. Cifras expresadas en pesos colombianos – Elaboración propia

5.6.2. Intereses de mora

Al saldo de las cuentas por cobrar que se encuentran por fuera del periodo normal de pago (180 días), se le realizó el cálculo de intereses de mora aplicando la tasa de interés moratorio que aplica la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) para la fecha del cálculo de intereses moratorios (31 de diciembre) que corresponde al 24.19% que al hacer la conversión a tasa diaria el interés de mora que se aplicó fue del 0.00066274%, los cuales se reconocen en las cuentas de orden hasta que se produzca su recaudo efectivo.

Tabla 28 Intereses de mora

TERCERO	SALDO INICIAL DEBITO
COLMEDICA S.A. (830113831)	5,071,520.00
COOMEVA (805000427)	81,118,851.00
EPS COMPENSAR (860066942)	5,099,401.51
EPS SURA (800088702)	131,556.00
FAMISANAR LTDA CAFAM - COLSUB. (830003564)	373,086.00
MEDIMAS EPS SAS (901097473)	1,629,308.00
NUEVA EPS (900156264)	113,570.00
POSITIVA SEGUROS (860011153)	4,514,834.00
SANITAS S.A. (800251440)	4,745,771.00
TOTAL GENERAL	102,797,897.51

Fuente: Control de cartera con corte septiembre-2022 y septiembre 2021. Cifras expresadas en pesos colombianos - Elaboración propia

5.6.3 Responsabilidades en procesos

El saldo de esta cuenta asciende a \$1.820 Millones de pesos corresponde principalmente a lo siguiente:





En la cuenta de Orden 836101 Responsabilidades en proceso Internas, refleja el saldo de \$ 150.024.970 que corresponde los bienes faltantes en los inventarios de algunos funcionarios y reportados a la Oficina de Control Interno Disciplinarios, sin embargo, hay una gestión de la Subdirección de Servicios Administrativos que corresponde al levantamiento de inventario que permite la ubicación de algunos elementos que se presumían como faltantes.

El proceso por baja de bienes de almacén presentados y aprobados por los miembros del comité de sostenibilidad contable desarrollados durante la vigencia 2022 por valor de \$150.024.970

A continuación, se detalla el saldo de la cuenta

Tabla 29 Baja de bienes

TERCERO	SALDO FINAL
ADRIANA DEL PILAR ACOSTA ROA (52839123)	1,310,928.86
ALEJANDRO ZULUAGA RODRIGUEZ (80162913)	7,285,419.40
ANDRES ARTURO CAMELO BOGOTA (79801198)	1,536,665.21
ANGELA BEATRIZ ANZOLA DE TORO (53905271)	1,187,208.23
BLANCA ROSA VACA RAMOS (1022356492)	23,157,384.74
EDGAR GONZALEZ SANGUINO (3010180)	34,460,285.81
EDITH ZAMBRANO AREVALO (51797614)	726,408.00
GLORIA MERCEDES VARGAS TISNES (51854775)	3,028,773.60
JEISON ALEXIS BELLO SANCHEZ (1014225565)	5,025,085.00
JEIVER ALEXANDER JIMENEZ PINEDA (79803154)	4,505,523.12
JOHANA MARCELA MOLINA HENAO (53049850)	508,584.92
JUAN JOSE CORREA NAVARRO (88279615)	2,064,116.00
LUZ ELISABETH MORENO GONZALEZ (46662214)	379,390.33
MARCELA MANRIQUE CASTRO (51984198)	35,835,200.34
MARIO ALEXANDER LANZA BUSTOS (80014909)	10,967,487.00
MARISOL ROZO MONTANA (51744676)	1,086,393.00
NORMA ASTRID SANCHEZ OVALLE (51950112)	1,675,448.08
OLGA LUCIA VASQUEZ RANGEL (52197010)	46,007.92
RAFAEL A PINO VARGAS (230250)	3,888,053.47
RAUL ESTEBAN PORRAS VERA (93235244)	805,713.25
RICARDO MAYORGA CALDERON (19459207)	5,486,044.33
RICARDO ALFONSO ROMERO CALDERON (79836422)	3,718,084.39
WALTER OSPINA ZAPATA (79431243)	1,340,765.00
TOTAL CUENTA	150,024,970.00

Fuente: LIMAY - Estado de Situación Financiera con corte septiembre-2022 y septiembre 2021. Cifras expresadas en pesos colombianos - Elaboración propia

Y en la cuenta de responsabilidad ante autoridad competente se encuentran contabilizados en las cuentas de orden a saber Responsabilidades Fiscales reportadas por la Contraloría de Bogotá a diciembre 31 de 2021 por conceptos de procesos por afectación de recursos de la Secretaría General que ascienden a \$1.669 Millones de pesos.





5.6.4 Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos

La Secretaría con corte a Septiembre presenta un total de 284 procesos de los cuales 190 procesos están calificados como posibles y presentan una valoración del contingente que asciende a \$931 Millones de pesos, dentro de los cuales se destacan 32 demandas procesos laborales ordinarios; 2 demandas laborales presentan cuantía en pretensión inicial la cual asciende a \$46.666.000m procesos instaurados por Bulla Pinto Alicia Emma con pretensión inicial de \$40,000,000 y un valor contingente a pagar de \$9,950.432 y demanda de Nieto Hernández Ana con una pretensión inicial de \$6.666.000 y un valor de contingencia de \$1,444.315

Adicionalmente se presenta un total de 93 demandas de carácter administrativas, 1 demanda de carácter civil y 64 demandas de acción popular las cuales se encuentran contabilizados en las cuentas 912004 — Administrativos aquellas demandas que presenta pretensión inicial de las que de conformidad con la normativa vigente

A continuación, se detalla los saldos que conforman esta cuenta:

Tabla 30 Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos

CÓDIGO CONTABLE	DENOMINACIÓN	No. Procesos en Contabilidad	Saldo en Contabilidad	No. Procesos Obligacione s Posibles	Valor en el Reporte
9120	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	16	931.379.905	190	931.379.905
912002	Laborales	2	11.394.747	32	9.950.432
912004	Administrativos	14	919.985.158	93	921,429,473

Fuente: Estado de Situación Financiera con corte septiembre-2022. Cifras expresadas en pesos colombianos - Elaboración propia

PROCESOS ADMINISTRATIVO	VALOR
ARNULFO GARCIA	2.780.275
ASOCIACIÓN DE HOGARES SI A LA VIDA	417.763.062
CARLOS MARIO LOZANO CERON	160.368.503
DIANA MARINA VELEZ VASQUEZ	6.744.135
DIANA PATRICIA GUZMAN HERNANDEZ	38.302.462
FLAVIO ANTONIO RUBIANO CAMACHO	9.330.630
FRANCIA LYDA FIGUEROA SOLANO	19.279.073
GLORIA YOLANDA ALARCON MILLAN	3.710.777
JUAN GUILLERMO AWAZACKO REYES	8.332.770
JUANA PATRICIA OLGA CECILIA CAYCEDO GUTI	17.436.149
NEXURA INTERNACIONAL S.A.S	89.611.108
ROSEMBERG RAMIREZ OCAMPO	27.819.337
VANSOLIX S A	22.511.408
CASAS PRIETO CARLOS FELIPE	20.185.979
ESPITIA FAJARDO YIDIS EDITH	3.446.630
HELP FILE SAS	59.891.137
CANDIA RAMOS YUDY	8.126.476





PROCESOS ADMINISTRATIVO	VALOR
VARGAS OSPINA DAVID GUSTAVO	4.345.247
TOTAL	919.985.158

Fuente: Estado de Situación Financiera con corte septiembre 2021. Cifras expresadas en pesos colombianos - Elaboración propia

Tabla 31 Procesos Laborales

PROCESOS LABORALES	SALDO
ALICIA EMMA TERESA BULLA PINTO	9.950.432
ANA ELVIA NIETO HERNANDEZ	1.444.315
TOTAL	11.394.747

Fuente: Estado de Situación Financiera con corte septiembre 2021. Cifras expresadas en pesos colombianos - Elaboración propia

Elaboró: Camilo Andrés Garcia Ortiz Revisó: Luis Alejandro Leal 113 Aprobó: Ivan Javier Gomez Mancera





